



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

15-

Fusagasugá, 2018-20-18

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca



Asunto y/o Ref.: Remisión de la subsanación a la Evaluación técnica de la invitación 142 de 2018.

Respetada Doctora:

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite dar respuesta al documento de subsanación de la evaluación técnica presentada por la Compañía **INTEGRADORA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS CTS SAS – NIT 830.108.222-5** de la siguiente manera:

- *No es posible aceptar dicha subsanación debido que el formato presentado por el oferente en la propuesta no corresponde a lo relacionado en la adenda 02 con publicación el día diez (10) de diciembre del año en curso y teniendo en cuenta que este formato no puede ser modificado como se indicada en los términos de la presente invitación y por ser un documento habilitante y que otorga puntaje es **INSUBSANABLE**.*

Sin otro en particular,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Profesional Director Área
Dirección de Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Paola Ramírez
15.49.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional